



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 12

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA PRIMERA SECRETARIA MARÍA RUTH MERCEDES VERA DURAÑONA COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, Y SE LA DESIGNA COMO COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS AMBIENTALES, DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 12 de enero de 2021

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Por Resolución N° 250/2019 de fecha 8 de marzo de 2019, fue designada a la primera secretaria María Ruth Vera Durañona como Jefa del Departamento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dependiente de la Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorandum VMRE/N° 4/2020, de fecha 11 de enero de 2021, a través del cual la Viceministro de Relaciones Exteriores Embajador José Antonio Dos Santos, solicita la designación de la Primera Secretaria María Ruth Mercedes Vera Durañona como Coordinadora de la Unidad de Asuntos Ambientales, dependiente de la Dirección General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que actualmente se halla vacante

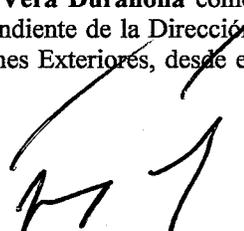
Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminada las funciones de la Primera Secretaria **María Ruth Mercedes Vera Durañona**, como Jefa del Departamento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dependiente de la Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar a la Primera Secretaria **María Ruth Mercedes Vera Durañona** como Coordinadora de la Unidad de Asuntos Ambientales, dependiente de la Dirección General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde el 15 de enero de 2021.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Federico A. González
Ministro

N° _____